REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **051** **Fecha Estado:** 08/04/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230038200	Verbal	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	LA NACION	Auto pone en conocimiento T.06. Respuesta oficio, dispone oficiar al Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Medellín.	05/04/2024		
05001310300420240002000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE MARTIN MOLINA ESCOBAR	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES RYOCA SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.04. Por el Tribunal Superior de Medellín, confirmó auto mediante el cual se negó mandamiento.	05/04/2024		
05001310300420240007800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	NICOLAS DUQUE MARTINEZ	Auto pone en conocimiento T.02, Respuesta oficio.	05/04/2024		
05001310300420240009500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	AIDA PATRICIA LATORRE VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar T.05. Comunicar oficios.	05/04/2024		
05001310300420240009500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	AIDA PATRICIA LATORRE VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo T.05. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	05/04/2024		
05001310300420240011800	Verbal	FEREIDOUN KHALIFA KHALILIAN	PROMOTORA QUINTA ESENCIA S.A.S.	Auto inadmite demanda T.04. Subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.	05/04/2024		
05001310300420240012000	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	QUADDRIX TECHNOLOGY SAS	Auto inadmite demanda T.05. Subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angela Maria Velasquez Pulgarin

SECRETARIO (A)